



MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.033-5

**VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. SBSDC-2200-2020-2025**

FECHA: 16 de diciembre de 2025

HORA: 5:00 PM

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE SUPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.

MIEMBROS DEL COMITÉ: Las propuestas serán revisadas y evaluadas por parte de las personas designadas mediante la Resolución DAM –1100- 225 del cinco (5) de abril de 2019, expedida por el Alcalde Municipal.

MARCO ANTONIO RIVERA – Jefe de la Oficina Jurídica
NATALIA ELENA VELASQUEZ - Subsecretaria De Despacho
DIEGO GERMAN GOMEZ – Secretario de Bienestar Social

Se da inicio al proceso de revisión y verificación de las propuestas presentadas, conforme con el cronograma dispuesto en la Invitación Publica de Mínima Cuantía **SBSDC-2200-2020-2025**, encontrando que se presentó una (01) propuesta:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA SUPLEMENTOS	comercializadora y servicios siglo xxi	Oferta en evaluación	10/12/2025 10:28 PM	29.980.860 COP

Verificado lo anterior, el comité evaluador procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la oferta presentada por **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SIGLO XXI BUGA SAS NIT No. 900.276.603-0** toda vez que es la única oferta presentada y la cual tiene un valor de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$29.980.860,00)**

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES – REQUISITOS JURIDICOS Y DE EXPERIENCIA

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES – REQUISITOS JURIDICOS Y DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SIGLO XXI BUGA SAS NIT No. 900.276.603-0
IDIOMA DE LA OFERTA	Español
CARTA DE PRESENTACIÓN – ANEXO 1	CUMPLE



MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.033-5

**VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. SBSDC-2200-2020-2025**

PROPUESTA ECONOMICA – ANEXO 2	CUMPLE
Fotocopia del RUT actualizado.	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR
Deberá acreditar su definición situación militar conforme se establece en la Ley 1861 de 2017 Art 4°.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio con antelación no mayor a 30 días calendario anteriores al cierre del presente proceso, que su objeto social prevea el desarrollo de las actividades de la presente contratación, que su duración no sea inferior al término de ejecución del contrato y un año más. Los proponentes deben acreditar que se encuentran en capacidad y tienen facultades para desarrollar la actividad objeto de la contratación, para tal efecto deben acreditar que su representante legal tiene facultades suficientes para presentar la oferta y firmar el respectivo contrato en el evento en que le sea adjudicado, por el valor correspondiente.	CUMPLE
Fotocopia de la cédula del representante legal.	CUMPLE



**VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. SBSDC-2200-2020-2025**

Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales (Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003): para este efecto deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley, o por el representante legal de la empresa cuando no se requiera revisor fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Adicionalmente el oferente y/o oferentes adjudicatarios, deberán presentar para la suscripción del respectivo contrato la certificación donde se acredite el pago correspondiente a la fecha de suscripción del mismo.	CUMPLE
Formato único de hoja de vida para persona jurídica (DAFP) debidamente diligenciado.	CUMPLE
Autorización por parte del órgano de competente de la entidad en la cual se demuestre que el representante legal tiene facultades para presentar propuestas en procesos de selección con entidades del Estado y para contratar con el Estado.	CUMPLE
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ITEM “CERTIFICACIONES CON QUE DEBE CUMPLIR EL BIEN O SERVICIO” DEL PRESENTE DOCUMENTO	CUMPLE
CONDICIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO	
Se contratará el suministro y la distribución de 1300 tarros de suplemento nutricional, el cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas. SUPLEMENTO MULTIVITAMINICO DIETARIO EN POLVO CONTIENE COMPLEJO B, A, D, E, K, ÁCIDO FÓLICO Y MINERALES ZINC, HIERRO Y YODO REGISTRO INVIMA, 135 GR. Un alto porcentaje de esta población pertenece a los niveles 1 y 2 del Sisbén, por lo que se percibe son personas de muy	CUMPLE



MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.033-5

**VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. SBSDC-2200-2020-2025**

<p>bajos recursos económicos lo cual impide que puedan acceder a estos tipos de servicio, haciéndolos cada vez más vulnerables.</p> <p>La mayor demanda de servicios de este grupo poblacional está dada en términos de medios de supervivencia, puesto que existe un porcentaje enorme de población de la tercera edad que aún no se encuentran beneficiados con ningún programa por carencia de recursos asignados, puesto que estos son asignados por el nivel nacional. Es por ello que se presenta la necesidad de que el contratista tenga disponibilidad de entregar los suplementos nutricionales puerta a puerta en zona urbana y rural del municipio de Guadalajara de Buga, según necesidad de cada beneficiario y solicitud del supervisor contractual.</p> <p>Además, también podrán ser entregados en el almacén municipal o la secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario, si así, lo determina el supervisor contractual. Los productos deberán tener una caducidad o vencimiento por encima de los 3 meses, contados a partir de la entrega.</p>		
REQUISITOS ADICIONALES DEL BIEN O SERVICIO ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD		
COORDINADOR DE PROYECTOS (1)	<p>PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONOMICAS O CONTABLES CON UN MÍNIMO DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA COMPROBADA EN SU DIPLOMA O ACTA DE GRADO.</p> <p>CERTIFICACIÓN LABORAL EN COORDINACIÓN DE PROYECTOS, DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE PROYECTOS, ACTIVIDADES LOGÍSTICAS.</p>	CUMPLE



MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.033-5

**VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. SBSDC-2200-2020-2025**

PERSONAL DE LA SALUD	MEDICO TITULADO CON REGISTRO QUIEN BRINDARA ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO, CON EL FIN DE BRINDAR ASISTENCIA PROFESIONAL A LOS BENEFICIARIOS EN TEMAS DE NUTRICION Y CUIDADOS EN HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. CON EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD DIRIGIDO A POBLACION VULNERABLE.	CUMPLE
PERSONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (1)	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL CON TÍTULO PROFESIONAL, ACTA DE GRADO Y LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL VEGENTE EXPEDIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUIEN SUPERVISARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CON RELACION AL CARGUE Y DESCARGUE DE LOS PRODUCTOS OBJETO DEL CONTRATO OBJETO DEL CONTRATO PARA LO CUAL SE APORTARAN LOS RESPECTIVOS SOPORTES.	CUMPLE
CONDUCTOR	CONDUCTOR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE,	CUMPLE



MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.033-5

**VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. SBSDC-2200-2020-2025**

	QUIEN NO PODRÁ TENER MULTAS O COMPARENDOS POR INFRACCIONES AL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO, APORTANDO EL CORRESPONDIENTE PAZ Y SALVO.	
SE REQUIERE QUE EL FUTURO OFERENTE CUENTE CON UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA O CAMION DE FURGON PARA EL TRASLADO DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO.	EL VEHÍCULO PODRÁ SER PROPIO O EN CALIDAD DE PRÉSTAMO O ALQUILER, PARA LO CUAL SE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN JURAMENTADA. LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO, LICENCIA DE TRÁNSITO, SOAT, TECNO MECÁNICA, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.	CUMPLE
EXPERIENCIA MINIMA		
2 CONTRATOS CUYO OBJETO SEA EL SUMINISTRO DE SUPLEMENTOS NUTRICIONALES CUYA SUMATORIA SEA 2 VECES EL P.O.		CUMPLE
10 AÑOS DESDE SU MATRICULA EN EL REGISTRO MERCANTIL EJERCIENDO ACTOS DE COMERCIO		CUMPLE
Calificación		HABILITADO

RECOMENDACIÓN AL EJECUTIVO

Teniendo en cuenta que la entidad ha llevado a cabo el proceso de selección de mínima cuantía, No. **SBSDC-2200-2020-2025**, cuyo objeto es **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE SUPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA** con estricta aplicación a los principios y



MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.033-5

**VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. SBSDC-2200-2020-2025**

normas contractuales y realizada la verificación, se encuentra que la propuesta presentada

por la empresa **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SIGLO XXI BUGA SAS NIT No. 900.276.603-0**, El proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos en el proceso, en tal sentido el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de selección de mínima cuantía.

En constancia de lo anterior firman:

MARCO ANTONIO RIVERA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

NATALIA ELENA VELASQUEZ
Subsecretaria de Despacho

DIEGO GERMAN GOMEZ
Secretario De Bienestar Social Y Participación